



SESION N°83 EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 22 de Noviembre de 2022, siendo las 09:54 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 y de forma telemática mediante la plataforma Cisco Webex, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°83 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: No hay **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- La Dirección de Salud de la Corporación de Desarrollo Social entrega el Plan de Salud Comunal 2023-2024. **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar Subvención a la Organización Comunitaria "Sociedad de Cargadores de la Virgen y de los Santos Parroquia de Maipo" por un monto de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos). Objetivo: Compra de materiales y flores para la actividad denominada "Fiesta de la Inmaculada Concepción". Debiendo realizar la rendición correspondiente con comprobantes tributarios del año 2022. 2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°7. 3.- Acuerdo para adjudicar Licitación Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2022" ID 2723-71 LE22 al oferente Importadora y Distribidora Kuprem SpA Rut: ' plazo de entrega un día hábil, el cual no podrá ser superior al 24 de noviembre 2022, por un monto de \$44.506.000 IVA incluido. 4.- Compra de 1.200 Kit de alimentos (cajas de mercadería) por un monto \$52.180.800, para ir en apoyo a las vecinas y vecinos de la comuna.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenos días, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N° 83 extraordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día martes 22 de noviembre del 2022, siendo las 09:54 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial, ubicado en Carlos Condell 415.

En el punto, la Tabla en el punto uno, aprobación y observación a actas no tenemos en el día de hoy por encontrarnos en un concejo extraordinario y antes de iniciar el concejo quería pedir la aprobación para que podamos tener este concejo en forma híbrida ya que es un consejo extraordinario:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.



concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO, se da por aprobado.

Alcalde Miguel Araya: Están todos conectados, entonces se da la aprobación para que este concejo se pueda realizar en forma híbrida por ser un concejo extraordinario. En el punto 2 cuenta alcalde bueno la Dirección de Salud de la Corporación de Desarrollo Social hace entrega del Plan de Salud Comunal que entiendo lo mandaron sí, ya.

Secretario Municipal: Se entregó digitalmente.

Alcalde Miguel Araya: Entonces se deja constancia que se hace entrega en forma digital como lo solicita el Concejo del Plan de Salud, le damos la palabra a la directora de Salud Belén Ovalle

Belén Ovalle: Hola, muy buenos días a todos, concejales, concejalas, bueno el jueves, bueno en realidad el viernes, se hizo entrega del Plan de Salud del 2023-2024 a don Gerónimo para que él pueda difundir con los concejales, la idea es que lo puedan revisar, analizar y podamos tener una segunda instancia para aclarar dudas y si tienen algún comentario poder juntarnos y poder revisar todas las observaciones que ustedes tengan antes de la aprobación final del plan, como fue comentado la reunión anterior el Plan de Salud este año tiene una metodología distinta, se proyecta por dos años, lo único que se va a evaluar anualmente va a ser el plan de capacitación, la dotación y el presupuesto y los indicadores de mejora que también se van a medir el próximo año ¿no sé si alguien tiene alguna duda con respecto al Plan de Salud, a la entrega?

Alcalde Miguel Araya: Bueno La idea es que el presidente de la comisión convoque ahí y se puede reunir todo el concejo, ideal que participen todos para que puedan responder y aclarar dudas y podamos hacer un trabajo en comisiones y que ustedes puedan principalmente clarificar y puedan votar con tranquilidad, concejal Gómez.

Secretario Municipal: Había conversado con el concejal Becerra, propuesto mañana a las 11 de la mañana la reunión de la comisión de forma telemática para reunirse para ver el Plan de Salud, él lo había planteado antes de este concejo ¿no sé si lo va a ratificar?

Concejal Francisco Becerra: Sí alcalde muchas gracias, bueno como como bien decía don Gerónimo habíamos coordinado la reunión de la comisión de salud sin perjuicio que hemos tenido varias conversaciones con la Dirección de Salud, tuvimos una presentación del Plan de Salud también a la comisión y a los concejales que asistieron junto con los gremios de salud, así que hemos tenido reuniones de trabajo para poder conocer en profundidad el Plan de Salud, por lo tanto la reunión de mañana sería para, como bien decía la directora ver



algunos detalles que pudieran surgir, así que les va a llegar la citación a los demás concejales y concejalas para mañana a las 11:00 de la mañana telemáticamente.

Alcalde Miguel Araya: ya, okey entonces quedaría para mañana a las 12: 00 ahí les van a enviar el correo, el Secretario Municipal.

Secretario Municipal: Alcalde habiendo otra comisión ya citada vamos a coordinar el horario, pero va a ser dentro de la mañana para que puedan calzar las dos, como son telemática las dos no hay ningún inconveniente gracias.

Concejal Ariel Gómez: No, era más o menos plantear algo similar a lo del concejal Becerra, en el sentido de que como estamos contra el tiempo ojalá pudiéramos tener la mayor disposición todos los concejales para poder concurrir a la o las reuniones que haya que realizar para poder analizar el plan, porque tenemos hasta el 30 de noviembre si no me equivoco para poder aprobar el plan, entonces nos queda una semana.

Alcalde Miguel Araya: Lo otro también es comentarles que también estamos a la espera del per cápita que se va a aprobar, porque al final hay una discusión ahí con el per cápita, hay por lo menos ya hay dos propuestas entiendo así que también el plan se tuvo que trabajar con un per cápita que teníamos como entregado oficialmente, por lo tanto también eso va a depender mucho que la comisión, también pueden aclarar esas dudas que puedan tener ¿ya? así que agradezco la disposición de los concejales que puedan asistir mañana que para nosotros importante.

IV.- Tabla Ordinaria.

En el punto número uno sería, Acuerdo para probar la subvención de la organización comunitaria Sociedad de Cargadores de la Virgen y de los Santos Parroquia de Maipo, por un monte \$2.500.000.- objetivo la compra de materiales y flores para actividad denominada la fiesta de la Inmaculada Concepción debiendo realizar la rendición correspondiente con comprobantes tributarios del año 2022, bueno esto es una fiesta tradicional que como siempre el concejo a apoyado desde por lo menos desde que yo soy concejal y por eso es que hemos puesto este punto en votación, así que tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Ya muchas gracias señor alcalde, como concejal presidente de la comisión de Finanzas y Presupuesto quería hacer una acotación que este punto no se trabajó en la comisión, entiendo que por el tiempo podría ser que la pasaron rápidamente a concejo, pero solamente quería comentar que la comisión la cual presido y en la cual está don Ariel Gómez, la concejala Blanca Rivas como titulares y donde participan habitualmente el concejal Sánchez, también la concejala Tamara, nosotros tenemos toda la disponibilidad para trabajar los puntos, de hecho trabajamos la modificación número 7 porque sabemos que el municipio debe de seguir trabajando y funcionando y estamos con harta carga laboral por el tema de la del presupuesto 2023, entonces quería comentar eso porque creo que es prudente que

todos estos puntos que tienen que ver por lo menos con esta comisión pasen primero por esta, se revisen los antecedentes para que no tengamos ningún problema y podamos votar rápidamente en los concejos y además seguir trabajando de manera eficaz y eficiente como lo hemos hecho hasta el momento en este concejo y quería destacar el trabajo y el compromiso de los concejales y concejales que participan por lo menos en esta comisión y la puntualidad con la que llegan, con el trabajo y con el respeto que se trabaja junto a los funcionarios y directores de cada uno de los departamentos de la municipalidad de Buin, esto quería comentar más que nada señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey, muchas gracias, bueno solamente por el tiempo que nos llegó la solicitud, el requerimiento por eso la puse en votación porque estamos obviamente con la fecha encima ¿ya? pero por lo general todas las, estamos haciendo todas las comisiones y de verdad también reconozco el trabajo que realiza todo el concejo para que esto se pueda llevar y salir adelante todos los proyectos que son de importancia y relevancia para la comunidad, así que tomamos votación entonces punto uno:

Concejal Marcelo Álvarez: señor alcalde por la importancia que tiene esta fiesta religiosa en el sector de Maipo, de la localidad de Maipo que además no solamente de ser religiosa fomenta el turismo también, el arraigo y también la participación ciudadana **APRUEBO** la subvención.

Concejal Claudio Salinas: gracias alcalde **APRUEBO**.

Concejal a Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejala Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde esta es una fiesta tradicional, muchos años yo creo que más que centenaria en Maipo y yo voy más allá del aspecto religioso, sino que voy precisamente con el aspecto cultural tradicional identitario de la localidad de Maipo y es en base a ello por la importancia que tiene esta actividad para la localidad de Maipo, que mi voto va a ser favorable, pero yo insisto al igual que el año pasado que destaquemos el elemento patrimonial y cultural, porque como municipalidad no podemos hacer proselitismo actividades religiosas y ese es un punto fundamental y clave al momento definir la conducta municipal, entonces por el aspecto patrimonial, por el aspecto cultural, por la identidad de la localidad de Maipo, por lo que representa para los vecinos de Maipo **APRUEBO** esta subvención.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada la subvención a la organización comunitaria Sociedad de Cargadores de la Virgen de los Santos Parroquia de Maipo, por un monto de \$2.500.000.- objetivo compra



de materiales y flores para la actividad denominada Fiesta de la Inmaculada Concepción debiendo realizar la rendición correspondiente con comprobantes tributarios del año 2022.

Alcalde Miguel Araya: pasamos al punto N°2: acuerdo para probar modificación presupuestaria N°7.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, la comisión trabajó el día jueves 18 de noviembre desde las 9:30 horas en adelante, trabajamos, estamos trabajando la modificación presupuestaria número, perdón estamos trabajando en la propuesta de presupuesto para el año 2023 y obviamente que le dimos un espacio a esta modificación porque es súper importante para asegurar el servicio municipal, a esta sesión participó el concejal presidente quien habla Marcelo Álvarez, concejala Blanca Rivas como secretaria de la comisión, concejala Tamara Aguilera, concejal Ariel Gómez, concejal Manuel Sánchez, estuvo también presente el Secretario Municipal Don Gerónimo Martini como Ministro de Fe, directora de DAF Viviana Vargas, director de Secpla Óscar Contreras, por DAF también estuvo la señora Ana Pedraza, en la Secretaría de Planificación nos acompañó Bárbara Cárdenas, la directora de DAF Viviana Vargas, está dos veces, director de Control Víctor Zúñiga, Dirección de Seguridad Magdalena Olivares y por Tránsito estuvo Alejandra Quintanilla, se trabajó señor alcalde en el aumento de ingreso que es por las cuentas presupuestarias presentaron ajuste por mayores ingresos percibidos en el año 2022, también trabajamos la disminución de gastos donde la cuenta presupuestaria consultoría mecánica de suelo para proyectos de mejoramiento de vías locales en el sector de Viluco tuvo ahí una modificación por una disminución de gasto por corrección de imputación que fue un problema que hubo la modificación número 6, pero que se subsana hoy día con esta disminución de gastos, con esta corrección, en aumento de gasto señor alcalde tuvimos varias cuentas presupuestarias que tuvieron modificaciones en los aumentos de gasto para la adquisición por ejemplo de 7.000 folios para licencias de conducir por Tránsito, bueno no las voy a nombrar todas, pero esto no ayuda a cumplir las metas presupuestarias para el año 2022 y que el presupuesto se ajuste a lo, valga la redundancia sabemos que el presupuesto es flexible, que tiene este tipo de movimientos en el año y con esto vamos ajustando los recursos económicos para que se puedan cumplir las metas presupuestarias para el año 2023, siendo las, no aparece la hora, pero estuvimos toda la mañana trabajando, yo creo que hasta la 13:30 más o menos estuvimos en esta comisión, muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias presidente entonces en vista y agradecer a los concejales que pudieron participar en la comisión de la modificación presupuestaria N°7 tomamos votación

Concejal Ariel Gómez: ¿no sé si está el director don Oscar el Oscar Contreras? sí, yo si bien participé en la comisión no decía no tuve buena comunicación con conexión, entonces no alcancé a hacer alguna pregunta y revisando los antecedentes me queda una duda con respecto a los dineros que tienen que ver con la atención primaria, toda vez que los

aumentos de ingreso se señala atención primaria ley número 19.378 artículo 49, se indica como presupuesto \$12.453.000 un incremento de 2.000 millones de pesos lo que deja en \$14.453.000 el presupuesto nuevo, eso aumento ingreso y en los aumentos de gastos, porque como la municipalidad tiene que transferir esto a la Corporación se indica salud personas jurídica privada 13 DFL 3063-80 fondos externos, que son los fondos de salud que nosotros le entregamos una vez recepcionada por la municipalidad se transfiere a la Corporación y ahí se indica que el presupuesto disponible es de \$12.785.893, se incrementa en \$2.303.557 y queda un presupuesto final de \$15.089.450, entonces hay una diferencia y como entiendo que estas dos cuentas solo son lo que recibimos por una parte y lo que transferimos con cargos a esos a esos fondos debiera cuadrar, entonces hay una diferencia de seiscientos y algo millones de pesos, entonces quería consultar ¿si es un error mío de interpretación o hay alguna diferencia en el en el informe que se nos presentó?

Alcalde Miguel Araya: director Oscar.

Oscar Contreras: Sí buenos días alcalde, concejales, concejales si se escucha mal me avisan y voy a la sala, la pregunta que hace el concejal Gómez alguien la pregunta y la respuesta está en la minuta, en la misma cédula de la modificación, ocurre como bien lo detecto concejal en aumento de ingreso en lo que respecta la salud de personas jurídicas, se fija la modificación son 2.303 millones y fracción y en el aumento de ingreso son dos mil millones, pero hay que complementarlo con la cuenta que está inmediatamente abajo que es la que dice otras transferencias corrientes del tesoro público, que son 303 millones, entonces si usted suma los 2000, de los 2000 que está en la número 8 y los 303 que está la número 9 le va a dar los mismos \$2.303.557 que es lo que pasa que en materia de aumento de ingreso se desagregan dos cuentas y en aumento de gastos solo es una cuenta eso es la situación.

Concejal Ariel Gómez: ya muchas gracias, sí se aclara la duda alcalde y yo leí la minuta, pero no la entendí por eso hice la consulta no, no veo la precisión que usted señala, pero con esa aclaración alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey entonces aclaradas las dudas tomamos votación y nuevamente agradecer a los concejales que pudieron participar en la comisión de la modificación.

Concejal Marcelo Álvarez: alcalde se me olvido hacer una mención en la comisión que trabajamos la disminución de ingreso ¿lo puedo comentar? Súper rápido porque creo que atingente hacerlo, se hizo un trabajo en la modificación presupuestaria por la disminución de ingreso en las cuentas presupuestaria de estacionamiento, porque no se realizó el contrato con la empresa externa para concesionar estacionamientos en Bien Nacional de uso Público, la clínica veterinaria que tampoco he podido funcionar también se hizo una disminución de ingreso por \$10.000.000.- no obstante yo menciono clínica veterinaria pero este concejo ha trabajado en varias modificaciones presupuestarias anteriores que han ido en ayuda de lo que es el canil municipal y justamente la vez que tenemos que puede ser muy

pequeñita pero entre mucha ayuda a las mascotas de nuestros vecinos, en la fiesta de la vendimia obviamente que una disminución presupuestaria por no realizarse la actividad y lo último era por multas a beneficio del municipio cerca de 150 millones de pesos que se disminuyen los ingresos porque no llegaron esos dineros, eso señor el alcalde se me había olvidado disculpe.

Alcalde Miguel Araya: okey, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado comisión junto a los concejales y concejalas que asistieron y los funcionarios y directores que nos acompañaron en esta larga jornada **APRUEBO** señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO.**

Concejal Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO.**

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO.**

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO.**

Se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N°7.

Alcalde Miguel Araya: También trabajaron en la comisión de licitación pública adquisición de juguetes y compra de kit de alimentos ¿quién preside la comisión, Pedro Fuentes creo que tú o Claudio? concejal Salinas le damos la palabra para el punto 3 y 4.

Concejal Claudio Salinas: Si alcalde, bueno la semana pasada reunimos con la comisión de licitaciones para tratar estos dos puntos alcalde, en primer lugar.

Alcalde Miguel Araya: Más fuerte Claudio nos escuchamos, más fuerte, ahora sí, ahora sí.

Concejal Claudio Salinas: Ya, la semana pasada nos reunimos con la comisión de licitaciones para ver estos dos puntos, estuvieron asistentes los concejales que son parte de la comisión junto que también funcionarios de DIDECO y de la Secpla, en primer lugar vimos la adquisición de las cajas de alimentos que estas fueron compradas a través de un Convenio Marco, también se comentaron detalles más desde el punto de vista de la justificación y cómo se van a distribuir estos alimentos, estas cajas de alimentos que van en directo beneficio para nuestros vecinos que más lo necesitan y ahí también se comentaron algunas ponderaciones que los concejales comentan al momentos de distribuirlas, eso por un lado y en segundo lugar vimos con respecto a, lo tengo acá anotado, primer y segundo punto los juguetes efectivamente que ese fue a través de la licitación, a través del Mercado Público y que se reunían todos los antecedentes por tanto por la unanimidad de los concejales

presente en esta comisión se aprobó que estos dos puntos sean pasados el día de hoy a Concejo municipal.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias nuevamente agradecer a los concejales que participaron en las comisiones de licitación pública.

Juan Astudillo: Alcalde estos dos puntos pasan por es el monto de la contratación ¿no es cierto por ser superior a las 500 unidades tributarias mensuales? 65 letra j)

Alcalde Miguel Araya: Si, ya okey, tomamos votación: acuerdo para adjudicar la licitación pública adquisición de juguetes de Navidad del 2022, ID2723-71-LE22 al oferente Importadores Distribuidora Kuprem SpA, RUT: _____ plazo de entrega un día hábil, el cual no podría ser superior al 24 de noviembre del 2022 por un monto de \$44.506.000.- IVA incluido, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde esperando que el ITS del servicio de fiel cumplimiento a la exigencia que se solicitó el concejo y también el área técnica en la calidad de los juguetes que se le van a entregar a los niños, yo **APRUEBO**, ya que lo trabajamos en comisión

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada la adquisición de juguetes de Navidad 2022, ID2723-71-LE22 al oferente Importadores Distribuidora Kuprem SpA, RUT: _____, plazo de entrega un día hábil, el cual no podría ser superior al 24 de noviembre del 2022 por un monto de \$44.506.000.- IVA incluido

Alcalde Miguel Araya: pasamos al punto N°4: compra de 1.200 kit de alimento (caja de mercadería) por un monto de \$52.80.800 para ir en apoyo de vecinas y vecinos de la comuna, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: también trabajado en comisión alcalde **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.



Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: alcalde destacar importancia que tienen estas cajas para los vecinos de Buin, que es un aporte que hace la municipalidad en estos complejos y difíciles momentos económicos del país, también reconoce que en esta caja se agregaron algunos elementos que fueron propuestos por este concejo, así que reconocer también que en este caso fue oída la opinión o sugerencia de algunos concejales, así es que, con eso, señalando eso que creo que es importante destacar **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobada la compra de 1.200 kit de alimentos (cajas de mercadería) por un monto \$52.180.800.- para ir en apoyo de las vecinas y vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Bueno este es un concejo extraordinario, pero hago también se le hizo entrega, aprovechar de dejar y que se hace entrega de un informe de un correo que llegó el día de ayer para conocimiento de los concejales y concejalas de las deudas que, es de un correo que me, muy extraño pero aquí está el respaldo de los certificados de deuda de la Corporación en cuanto a la cuenta de luz que están al día, tenemos dos recintos que están con deuda, que están entregados en comodato, uno el de los Derechos Humanos, Corporación de los Derechos Humanos, que no ha cancelado las cuentas de deuda que les vamos a notificar para que se acerquen a la CGE y el otro es de la Fundación La Rosa que tenían comodato Campusano que ahí hay cerca de 12 millones de pesos de deuda también que son las que aparecen acá, que obviamente al dejar el recinto votado cuando se aprobó el término al contrato obviamente y con el proyecto que queremos lo vamos a tener que asumir como Corporación, eso lo dejo como conocimiento de los concejales el concejales ¿ya? así que como debe un concejo extraordinario se levanta la sesión.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.

**Gerónimo
Martini Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2022.12.02
09:50:24 -03'00'